DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

P/DINAC Nº 442/2022

EXP. DINAC Nº 162614

Asunción, 11 de abril de 2022

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la Reprogramación Presupuestaria de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2022, con Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales.

En tal sentido, el monto total es de Gs. 13.083.822.730 (Guaraníes trece mil ochenta y tres millones ochocientos veintidós mil setecientos treinta).

Esta solicitud permitirá cumplir con los compromisos asumidos por la Institución para el presente Ejercicio Fiscal.

Se adjuntan formularios de la Reserva Presupuestaria N° 939 y documentaciones según el marco legal establecido por Decreto N° 6581/2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar a Su Excelencia muy atentamente.

FELIX MASAO KANAZAWA MAKINO

Firmado digitalmente por FELIX MASAO KANAZAWA MAKINO
Fecha: 2022.04.12 14:26:59 -04'00'

A Su Excelencia
ECON. OSCAR LLAMOSAS, Ministro
Ministerio de Hacienda
Asunción, Paraguay

DBA/rv

Avda. Aviadores del Chaco N° 2050 – Edif. WTC Torre 2- Piso 19-20
Telef.: (021) 606-464 E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción – Paraguay

ANEXO RESOLUCION 406

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 6688 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2022 DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL.

25-05-1-001-00-03

Entidad: 25 5 DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Actividad: 3 SERVICIOS AEROPORTUARIOS

Unidad Resp.: 11 DIRECCION DE AEROPUERTOS

Código O.G.	F.F.	O.F	Dpt	Descripción	Presupuesto Inicial año 2022	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
231	30	001	99	PASAJES	326.600.000	0	326.600.000	286.600.000	0	40.000.000
232	30	001	99	VIATICOS Y MOVILIDAD	816.249.975	0	816.249.975	0	139.114.484	955.364.459
241	30	001	99	MANT.Y REP. VIAS COM	3.044.933.148	0	3.044.933.148	440.738.556	0	2.604.194.592
242	30	001	99	MANT. Y REP. DE EDIF	7.286.000.004	0	7.286.000.004	304.622.819	0	6.981.377.185
243	30	001	99	MANT. Y REP. MAQ. EQ	7.488.199.996	0	7.488.199.996	0	1.589.894.778	9.078.094.774
244	30	001	99	MANT. Y REP. EQ. TRA	2.520.000.000	0	2.520.000.000	0	82.100.000	2.602.100.000
245	30	001	99	SERV. LIM., ASEO FUM	9.767.424.000	0	9.767.424.000	0	280.796.875	10.048.220.875
246	30	001	99	MANT. Y REP. INSTAL.	180.000.000	0	180.000.000	120.000.000	0	60.000.000
248	30	001	99	OTROS MANT. Y REP. M	3.303.999.996	0	3.303.999.996	1.717.083.456	0	1.586.916.540
261	30	001	99	DE INF. Y SIST.COMPU	127.200.000	0	127.200.000	0	262.800.000	390.000.000
264	30	001	99	PRIMAS Y GAST.SEGURO	5.580.000.000	0	5.580.000.000	300.000.000	0	5.280.000.000
266	30	001	99	CONSULT.ASES.E INVES	238.352.112	0	238.352.112	0	258.600.138	496.952.250
268	30	001	99	SERV. DE COMUNIC	960.000.000	0	960.000.000	0	431.601.056	1.391.601.056
311	30	001	99	ALIMENTOS P/ PERSONA	100.224.000	0	100.224.000	70.224.000	0	30.000.000
322	30	001	99	PRENDAS DE VESTIR	90.000.000	0	90.000.000	0	510.000.000	600.000.000
324	30	001	99	CALZADOS	0	0	0	0	150.000.000	150.000.000
333	30	001	99	PROD.ARTES GRAFICAS	26.000.000	0	26.000.000	0	35.307.500	61.307.500
342	30	001	99	UTIL. ESC. OFI. Y E.	391.409.720	0	391.409.720	0	8.590.280	400.000.000
343	30	001	99	UTIL. Y MAT. ELECT.	1.115.126.749	0	1.115.126.749	255.998.639	0	859.128.110
345	30	001	99	PROD. VID. LOZA Y P.	0	0	0	0	1.500.000	1.500.000
346	30	001	99	REP. Y ACCESOR. MEN.	1.230.900.000	0	1.230.900.000	0	423.300.023	1.654.200.023
355	30	001	99	TINTAS, PINT. Y COL.	213.825.673	0	213.825.673	0	21.869.050	235.694.723
357	30	001	99	PROD. DE MAT. PLAST.	60.000.000	0	60.000.000	0	117.840.965	177.840.965
358	30	001	99	UT. MAT. MED.Q. LAB.	90.000.000	0	90.000.000	30.000.000	0	60.000.000
361	30	001	99	COMBUSTIBLES	1.809.370.000	0	1.809.370.000	0	66.374.877	1.875.744.877
393	30	001	99	ESTRUCT. MET. ACAB.	0	0	0	0	14.000.000	14.000.000
394	30	001	99	HERRAM. MENORES	110.000.000	0	110.000.000	50.000.000	0	60.000.000
395	30	001	99	MAT. SEG. Y ADIEST.	30.000.000	0	30.000.000	0	38.940.500	68.940.500
398	30	001	99	PROD. INSUM. NO MET.	570.000.000	0	570.000.000	510.000.000	0	60.000.000
399	30	001	99	BIENES DE CONSUMO V.	90.762.000	0	90.762.000	30.762.000	0	60.000.000
511	30	001	99	TIERRAS Y TERRENOS	150.000.000	0	150.000.000	150.000.000	0	0
522	30	001	99	CONS. OBRAS USO INST	7.300.000.000	0	7.300.000.000	2.500.000.000	0	4.800.000.000
533	30	001	99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	2.500.000.000	0	2.500.000.000	0	593.688.700	3.093.688.700
536	30	001	99	EQ. COMUNIC. SENALAM	1.610.000.000	0	1.610.000.000	0	2.028.333.326	3.638.333.326
538	30	001	99	HERRAM. APA. E INST.	4.665.467.812	0	4.665.467.812	0	319.802.187	4.985.269.999
541	30	001	99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	75.987.393	0	75.987.393	0	1.160.521.452	1.236.508.845
552	30	001	99	EQ. DE SEG. INSTITUC	277.200.000	0	277.200.000	237.200.000	0	40.000.000
579	30	001	99	ACTIVOS INTANGIBLES	2.645.000.000	0	2.645.000.000	1.215.145.665	0	1.429.854.335
851	30	001	99	TRAN.C.SEC.EXT.	0	0	0	0	115.000.000	115.000.000
852	30	001	99	TR.CTES.ENT.S.PRIV.E	2.200.000.000	0	2.200.000.000	431.601.056	0	1.768.398.944
				Total:	68.990.232.578	0	68.990.232.578	8.649.976.191	8.649.976.191	68.990.232.578

Juan Valdez Ruiz
Rosana Azcurra
Jefe Dpto. de Presupuesto
DINAC

CP. DELIA LORENA BURGEI
Directora de Adm. y Finanzas
DINAC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

	DECANTACION DE LIQUIDOS CLOACALES DEL AISP AD REFERENDUM.
358	SE DISMINUYE EL SALDO DEL OG 358 ATENDIENDO A QUE EL PRESUPUESTO APROBADO NO SERÁ UTILIZADO EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SERÁ UTILIZADO PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LOS OTROS OBJETOS DEL GASTO.
361	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CUBRIR EL LLAMADO PLURIANUAL DE "PROVISION DE COMBUSTIBLE" ID 302.696 ADJUDICADA A LA EMPRESA PETROPAR, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 66.374.877.-
393	SE CREA ESTE RUBRO A FIN DE CUBRIR GASTOS EN CONCEPTO DE ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS.
394	SE DISMINUYE EL SALDO DEL OG 394 ATENDIENDO A QUE EL PRESUPUESTO APROBADO NO SERÁ UTILIZADO EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SERÁ UTILIZADO PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LOS OTROS OBJETOS DEL GASTO.
395	ESTE OG SE AUMENTO A FIN DE ADQUIRIR MATERIALES PARA SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE AEROPUERTOS.
398	SE DISMINUYE EL SALDO DEL OG 398 ATENDIENDO A QUE EL PRESUPUESTO APROBADO NO SERÁ UTILIZADO EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SERÁ UTILIZADO PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LOS OTROS OBJETOS DEL GASTO.
399	SE DISMINUYE EL SALDO DEL OG 399 ATENDIENDO A QUE EL PRESUPUESTO APROBADO NO SERÁ UTILIZADO EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SERÁ UTILIZADO PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LOS OTROS OBJETOS DEL GASTO.
511	SE DISMINUYE EL SALDO DEL OG 511 ATENDIENDO A QUE EL PRESUPUESTO APROBADO NO SERÁ UTILIZADO EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SERÁ UTILIZADO PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LOS OTROS OBJETOS DEL GASTO.
522	SE DISMINUYE EL SALDO DEL OG 522 ATENDIENDO A QUE EL PRESUPUESTO APROBADO NO SERÁ UTILIZADO EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SERÁ UTILIZADO PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LOS OTROS OBJETOS DEL GASTO.
533	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CUBRIR ADICIONES DE LLAMADOS DE ADQUISICION DE GRUPOS ELECTROGENOS PARA EL SISTEMA DE TELECOMIUNICACIONES AERONAUTICAS NODO SGME Y ADQUISICION DE MONTACARGAS PARA GERENCIA DE CARGAS AEREAS ADQUISICION DE CARRITOS PORTALETTS Y CARRITOS PORTA EQUIPAJE.
536	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CUBRIR ADICIONES DE LLAMADOS DE ADQUISICION DE RADIO WALKIE CON BASE Y ACCESORIOS PARA DIRECCION DE AEROPUERTOS, ADQUISICION DE PISTOLAS DE SEÑALES LUMINOSAS PARA LA TWR AISPADECUACION Y ACTUALIZACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES R&S XU4200, ADQUISICION DE SOFWARE Y REPUESTOS DEL SISTEMA DE RADIO PARK AIR PROVISION DE EQUIPOS EN COMUNICACIÓN EN BANDA AERONAUTICA.
538	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CUBRIR ADICIONES DE LLAMADOS DE ADQUISICION DE SISTEMA DE PARARRAYOS EN EL CENTRO DE CONTROL UNIFICADO - MRAPROVISIOJN DE SHELTER TECNICO PARA SISTEMA LOCALIZADOR DE SGME SOSTENIMEINTO DE SISTEMA VIDEO VIGILANCIA DEL AISP
541	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CUBRIR ADICIONES DE LLAMADOS DE ADECUACION DEL ESPIGON SUR – NIVEL DESEMBARQUE AREA RESTRINGIDA DEL AISP, ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL AISP Y RADAR, ADQUISICION DE CORTINA PARA TWR DEL AISP.
552	SE DISMINUYE EL SALDO DEL OG 552 ATENDIENDO A QUE EL PRESUPUESTO APROBADO NO SERÁ UTILIZADO EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SERÁ UTILIZADO PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LOS OTROS OBJETOS DEL GASTO.
579	SE DISMINUYE EL SALDO DEL OG 579 ATENDIENDO A QUE EL PRESUPUESTO APROBADO NO SERÁ UTILIZADO EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SERÁ UTILIZADO PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LOS OTROS OBJETOS DEL GASTO.
851	SE SOLICITA LA CREACION DEL OBJETO DE GASTO PARA EL PAGO ANUAL DEL PROYECTO RLA/03/901 SISTEMA DE GESTION DE LA REDDING Y ADMINISTRACION DEL CANAL SATELITAL.
852	SE DISMINUYE EL SALDO DEL OG 852 ATENDIENDO A QUE EL PRESUPUESTO APROBADO NO SERÁ UTILIZADO EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SERÁ UTILIZADO PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE LOS OTROS OBJETOS DEL GASTO.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) _____ Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Rossana Acuña
Jefe Dpto. de Presupuesto
DINAC

_____ Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

CP. DELIA LORENA BURGEL
Sub Directora de Adm y Finanzas
DINAC

Observación:
En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.